



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 11-11-2015

ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL: D^º JUAN LUIS JUÁREZ SAAVEDRA.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DÍAS 28 DE OCTUBRE Y 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015: Aprobadas.
2. PUNTOS 2 A 9. Concesión de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias, bajas de actividad y cambios de titularidad.
3. PUNTO 10. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUESTO B9 DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CRUZ VERDE DE NAVALCARNERO (MADRID).
4. PUNTOS 11 A 13. RESOLUCIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES SANCIONADORES.
5. PUNTO 14. DATA CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

DECRETO 1514/2015. Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Navalcarnero para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil en el año 2015.

DECRETO 1516/2015. Aprobación de la Adenda de la Prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Navalcarnero para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria y de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia para el año 2016.

DECRETO 1523/2015. Aprobación de la Adenda de Modificación y Prórroga del Convenio suscrito el 31 de diciembre de 2012 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Navalcarnero para articular la atención a personas mayores en el Centro de Día de Navalcarnero,



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

para el año 2016, por la que se modifica el punto 3 del apartado A del anexo al Convenio de colaboración suscrito el 31 de diciembre de 2012, relativo a la zona de influencia de dicho Centro.

DECRETO 1524/2015. Aprobación de la Adenda de Prórroga del Convenio suscrito el 31 de diciembre de 2012 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Navalcarnero para articular la atención a personas mayores en la residencia municipal de mayores Virgen de la Concepción para el año 2016.

DECRETO 1525/2015. Aprobación de la Adenda de Prórroga del Convenio suscrito el 31 de diciembre de 2012 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, y el Ayuntamiento de Navalcarnero para articular la atención a personas mayores en la residencia municipal de mayores Mariana de Austria para el año 2016.

6. PUNTO 15.

URGENCIA 1ª. LEVANTAMIENTO DE LA ORDEN DE SUSPENSIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES, EN LA C/ GREDOS, NUMS. 37 Y 39, A INSTANCIA DE GRUPO COIMBRADOS, S.L.

URGENCIA 2ª. APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE USUARIO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

URGENCIA 3ª. APROBACION DEL CONVENIO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. NO SE FORMULARON.

